



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP



Bicentenario
2024

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 041-2024-IIAP/PE/GG

Iquitos, 30 de diciembre de 2024

VISTO:

El Memorando N° 196-2024-IIAP/GG/OPP del jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Informe Técnico N° 15-2024-IIAP-OPP/UFP del coordinador de la Unidad Funcional de Planeamiento y el Informe Legal N° 139-2024-IIAP/GG/OAJ del jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 23374, Ley del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP, se creó el IIAP como un Organismo Técnico Especializado con personería jurídica de derecho público interno y autonomía económica y administrativa;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN-PCD se aprobó la versión actualizada de la "Guía para el Planeamiento Institucional" con el objetivo de establecer las pautas para la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y del Plan Operativo Institucional (POI) en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Que, la Guía para el Planeamiento Institucional, en el numeral 2.3 Actualización del POI, del numeral 2. Plan Operativo Institucional (POI), del Capítulo 3. Decisión Estratégica, establece que el POI anual en ejecución se actualiza en alguna de las siguientes circunstancias: a) Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización; y, b) Incorporación de nuevas Actividades Operativas e inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

Asimismo, se dispone que las actualizaciones del POI Anual se identifican de acuerdo con el número de versión;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 080-2023-IIAP-PE, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2024, para el ejercicio Fiscal 2024;

Que, con el Informe Técnico N° 15-2024-IIAP-OPP/UFP de la Oficina de Planeamiento Presupuesto Institucional, se sustenta la actualización del Plan Operativo Institucional Anual 2024 versión 4 del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, señalando que durante el proceso de seguimiento del Plan Operativo situacional realizados entre los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2024, las diferentes áreas del IIAP manifestaron su interés de realizar modificaciones en la programación de sus actividades operativas, con la finalidad de formalizar cambios vinculados a la modificación física de actividades y productos y por la incorporación de recursos adicionales por desembolsos de convenios que se firman con las entidades





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP



Bicentenario 2024

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

cooperantes, los créditos y anulaciones del marco presupuestal en consistencia con el POI 2024;

Que, mediante el Informe Legal N° 139-2024-IIAP/GG/OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica informa que resulta procedente aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) 2024 actualizada versión 4;

Que, según lo previsto en el literal a) del numeral 1.2 del artículo 1 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 001-2024-IIAP-PE de fecha 4 de enero de 2024, el Titular del Pliego 055 Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, delega en la Gerencia General, durante el Año Fiscal 2024, la facultad de aprobar las modificatorias del Plan Operativo Institucional;

Que, contando con el visado de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 23374 Ley del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana; el Reglamento de Organización y Funciones del IIAP aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2019-MINAM; la Ley N° 31953 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024; la Resolución Presidencial N° 079-2023-IIAP-PE que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2024 del IIAP; y, la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN-PCD, que aprueba la versión actualizada de la "Guía para el Planeamiento Institucional";

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) Año 2024 actualizada versión 4 del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el Portal Institucional del Instituto de Investigaciones de las Amazonía Peruana (www.iiap.gob.pe).

Regístrese y comuníquese

MARLON JAVIER ORBE SILVA
Gerente General

